

De acuerdo con lo preceptuado en la CIRCULAR EXTERNA No. 002 de 2023 la cual «...imparte las siguientes directrices a los sujetos obligados a transar en el SECOP II:

1. Cerrar los expedientes electrónicos de los contratos que hayan cumplido con las obligaciones post-contractuales.
2. Cerrar el expediente electrónico de los contratos de prestación de servicios y apoyos a la gestión, cuyo plazo de ejecución haya finalizado y no requiera de liquidación o no se encuentren obligaciones post-contractuales pendientes».

En mi calidad de supervisor me permito certificar que el expediente del convenio/contrato que se detalla a continuación se encuentra completo en la plataforma SECOP II:

I. ANTECEDENTES

“...

IDENTIFICACIÓN CONVENIO	CONVENIO O CONTRATO No. 490 DPS O FIP DE 2023
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios sociales básicos a los beneficiarios del PROGRAMA COLOMBIA MAYOR a través de la ESAL, con la entrega del subsidio económico indirecto.
PARTES EN EL CONVENIO	“DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL- FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ - PROSPERIDAD SOCIAL - FIP. “
	“CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN PEDRO CLAVER DEL SOCORRO” NIT 890203749
VALOR INICIAL	Cero pesos M/CTE. (\$0).
VALOR TOTAL (incluye adiciones)	Cero pesos M/CTE. (\$0).
VALOR DESEMBOLSADO	Cero pesos M/CTE. (\$0).
VALOR EJECUTADO	Cero pesos M/CTE. (\$0).
VALOR NO EJECUTADO NI DESEMBOLSADO DEL APOORTE PROSPERIDAD SOCIAL	Cero pesos M/CTE. (\$0).
VALOR REINTEGRADO A LA DTN	Cero pesos M/CTE. (\$0).
PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO: 05 de junio de 2023 - Aprobación Garantía.
	FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 31 de diciembre de 2023.
	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 31 de diciembre de 2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	04 de Junio de 2023
SUPERVISORES DEL CONVENIO/CONTRATO (con fechas)	Supervisores Anteriores: Martha Yolima González Gallego (24/02/2023 - 20/07/2023) Luz Elena Torres Molina (21/07/2023 - 31/12/2023) Nancy Santodomingo Guarín (29/08/2024 - 16/05/2025)
	Supervisor Actual: Luz Elena Torres Molina
ESTÁ LIQUIDADO	SI ☒ NO ☐ N/A ☐ FECHA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN: 21 de noviembre de 2024
ESTA CERRADO	SI ☒ NO ☐ N/A ☐ FECHA DEL ACTA DE CIERRE: 10 de Abril de 2024
PROCESO JUDICIAL EN CURSO	SI ☐ NO ☒

ESTADO FINAL DE LAS GARANTÍAS	PÓLIZA INICIAL DE CUMPLIMIENTO			
	Amparos	Desde	Hasta	Valor Asegurado
	N/A	N/A	N/A	N/A
	Teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, se considera que, por su tipificación, estimación y asignación del riesgo, no se requiere la constitución de garantía. Lo anterior, por tratarse de un Convenio de colaboración y/o interés público, y que, a su vez, las actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto son acciones que no configuran vínculo laboral alguno.			

Documentos que hacen parte integral de la presente certificación de solicitud de cierre de expediente:

- ◆ Certificación de la Oficina Asesora jurídica en la que conste que el contrato no se encuentra incurso en proceso jurídico M-2026-10402-034199 del 22 de julio de 2026

Para constancia se firma el tres (03) del agosto de 2026.



Luz Elena Torres Molina
Supervisor